

JORGE L. CAPO MATOS



El licenciado Jorge L. Capó Matos es socio del bufete O'Neill & Borges, LLC. Cursó su Bachillerato (*magna cum laude*) y su *Juris Doctor* (*magna cum laude*) en la Universidad de Puerto Rico. Estudió su *Maestría en Derecho (L.L.M.)* en la Universidad de Pennsylvania.

El Lcdo. Capó se dedica al asesoramiento y representación legal de patronos en aspectos laborales relacionados con el establecimiento de operaciones; compra de negocios; reducciones de personal y cierre de plantas; despidos; incentivos salariales; visas de trabajo, discriminación en el empleo; hostigamiento; pruebas de drogas; compensación y beneficios; clasificación de empleados como exentos o no-exentos; licencias para ausentarse; campañas sindicales; negociación colectiva; reclamaciones de beneficios bajo planes de incapacidad bajo ERISA; redacción de políticas y manuales de personal; redacción y cumplimiento de contratos de empleo; acuerdos de terminación de empleo y acuerdos de no-competencia, entre otros.

Durante el año 1995, el Lcdo. Capó asesoró a las ramas ejecutivas y legislativas del gobierno de Puerto Rico en torno a las leyes de Reforma Laboral propulsadas para aquella época. En el año 1998, también asesoró a dichas ramas de gobierno en torno a la nueva *Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad*.

Ha publicado artículos y secciones de libros sobre temas relacionados con legislación laboral. Entre ellos se encuentran el capítulo sobre Puerto Rico en el libro del American Bar Association, intitulado “*Employment-At-Will: A State-by-State Survey*” (2011 y 2013); su estudio, “*Flexibilidad Laboral: Estrategia Competitiva y Para La Creación de Empleos En Puerto Rico*” (2010); y “*Leyes de Reforma Laboral*” (1995).

Durante los últimos siete años ha colaborado con el Banco Mundial, en su proyecto “*Doing Business*,” iniciativa reconocida que evalúa aquella reglamentación que facilita y obstaculiza las actividades de negocios alrededor del mundo.

En los años 2013 y 2014 *Chambers Latin America* reconoció al Lcdo. Capó como uno de los abogados laborales prominentes de Puerto Rico, basado en las opiniones de clientes, sus pares y otros profesionales.

Al presente también ofrece el curso “*Discrimen en el Empleo*” en el Instituto de Educación Superior.